

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 25 de septiembre de 2019, en el domicilio oficial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, sito en la finca marcada con el número 420 de la calle Simón Bolívar, previa convocatoria notificada con la anticipación que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, se celebró **SESIÓN ORDINARIA** a la que asistieron los siguientes Consejeros:

1	Comisionado de Arbitraje Médico	Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa
2	Asociación Médica de Jalisco, Colegio Médico, AC.	Dra. Ma. Guadalupe Galván Salcedo
3	Secretaría de Salud	Dr. José Mario Márquez Amezcua
4	Federación Jalisciense de Colegios, Asociaciones y Academias de Profesionistas	Dr. José Luis García Ramos
5	Consejo Coordinador De Colegios De Profesionistas	Dr. Jaime Guillermo González Gámez
6	Instituto Mexicano Del Seguro Social	L.C.P. Martha Patricia Santiago González
7	Instituto de Seguridad y Servicio Social De Los Trabajadores Del Estado	Alan Ulises Solano Magaña

La Secretaría Técnica hace recuento de los Consejeros asistentes 05 con derecho a voz y voto, y 02 solamente con derecho a voz, resultando la asistencia de 07 Consejeros, en consecuencia se declara que existe quórum legal y se instala válida y legalmente la sesión ordinaria convocada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.

2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 30 de julio de 2019, discusión y en su caso aprobación.

3.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día para incluir el Plan Institucional de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco 2018 - 2024

4.- Presentación del Plan Institucional de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, 2018 – 2024

5.- Informe bimestral periodo: julio-agosto 2019, de conformidad al art. 10, fracción VII, del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.

a) De la operación:

- I. Productividad, informes estadísticos.
- II. Informe de Actividades de Extensión Y Difusión.

b) De administración:

- I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2019.
- II. Transferencias presupuestales, julio – agosto 2019, discusión y, en su caso, aprobación

6.- Informe Bimestral periodo julio – agosto 2019, de la Unidad de Transparencia Interna (UTI).

7.- Asuntos varios.

DESAHOGO:

1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal

Este punto se desahogó con la instalación legal de la sesión. -----

2.- Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 30 de julio de 2019, discusión y en su caso aprobación

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 8 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, en ejercicio de esa facultad el Secretario Técnico del Consejo, en uso de la voz: “interpela a los consejeros asistentes acerca de dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de julio de 2019, en virtud de que son documentos que les fueron proporcionados con anticipación que conocen plenamente, y si no existe observación alguna al acta, solicita se manifiesten en sentido de aprobar o reprobar”, en consecuencia, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el contenido de las mismas.-----

3.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día, para incluir el Plan Institucional de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, 2018 - 2024

El Presidente del Consejo, en uso de la voz, solicita al consejo la autorización de la modificación de la Orden del Día, para incluir en esta sesión como punto número 4 la

presentación del Plan Institucional de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, 2018-2024, para desahogarla en este consejo. Modificación de la Orden del Día a partir del punto número 3 como a continuación:

- 3.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día para incluir el Plan Institucional de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco 2018 - 2024
- 4.- Presentación del Plan Institucional de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, 2018 – 2024
- 5.- Informe bimestral periodo: julio-agosto 2019, de conformidad al art. 10, fracción VII, del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.
 - a) De la operación:
 - I. Productividad, informes estadísticos.
 - II. Informe de Actividades de Extensión Y Difusión.
 - b) De administración:
 - I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2019.
 - II. Transferencias presupuestales, julio – agosto 2019, discusión y, en su caso, aprobación
- 6.- Informe Bimestral periodo julio – agosto 2019, de la Unidad de Transparencia Interna (UTI).
- 7.- Asuntos varios.

El Presidente del Consejo, “Interpela a los consejeros, en el sentido de: sí tienen alguna observación respecto a la aprobación de estas modificaciones de la Orden del Día, sírvanse manifestarlo. Al no haberse producido ninguna, solicita se someta a votación, resultando aprobada el punto, por lo que queda **APROBADO POR UNANIMIDAD.**”-----

4.- Presentación del Plan Institucional de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, 2018 – 2024

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 3, fracción I, 7 fracción II, 11 numeral 1 y 2, y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y los acuerdos administrativos **DIELAG ACU 001/2018 y 002/2018**, respectivamente. . Se envió por vía electrónica un formato del Plan Institucional, incluye las actividades de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, Objetivos a los que se pretende cumplir, disposiciones del marco jurídico, así como: Misión, Visión y Alineación Institucional con el Programa Presupuestal de Desarrollo, el diagnóstico de la propia Organización, un apartado de estrategias para llegar a buen término al final de la administración. La alineación Institucional

con los Programas Presupuestales someterlo a la aprobación del Consejo para enviarle el documento para su validación a la

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, así como a la Secretaría de Salud Jalisco.

El Presidente del Consejo, "Interpela a los consejeros, en el sentido de: autorización para enviar el Plan Institucional a su revisión, solicita se someta a votación, resultando aprobado el punto, por lo que queda **APROBADO POR UNANIMIDAD.**"-----

Consecuencia del proceso; La Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, mediante oficio número **CGEDS/0516/2019**, de fecha de recepción 18 de octubre del 2019, emitió la validación de la propuesta de Plan Institucional de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, por ello, se publicó en el **Periódico Oficial "EL ESTADO DE JALISCO"**, el día 22 de octubre del 2019, en cumplimiento de la legislación y normatividad de la materia.

5.- Informe bimestral periodo: julio-agosto 2019, de conformidad al art. 10, fracción VII, del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco

a) De la operación:

I. Productividad, informes estadísticos.

El Presidente del Consejo en uso de la voz, informa:

Se atendieron: 160 usuarios inconformes; 107 Profesionales de la salud, y 04 abogados; haciendo un total: 271 personas atendidas.

Actuaciones por tipo de servicio: 92 Orientación; 33 Asesorías; 78 Gestiones inmediatas; 145 Quejas; 37 Opiniones Técnicas; y 8 Expedientillos, sumando 393 actuaciones.

Atención casos que ingresaron: 92 Orientación; 33 Asesorías; 38 Gestiones inmediatas; 22 Quejas; 04 Opiniones Técnicas; 04 Expedientillos sumando un total 193 casos.

Respecto a las quejas resueltas en el periodo se resolvieron de la siguiente manera:

05 conciliaciones; 05 referidos a la Seguridad Social; 02 no sometimiento; 02 Falta de Interés; 01 desistimiento, haciendo un total de 15 quejas.

Practicándose: 97 Audiencias incluyendo todos los servicios.

Quejas resueltas conciliadas: con pretensión económica 05, con Solución económica 04; atención médica 01, haciendo un total de 05.

Quejas ingresadas por tipo de Institución: Instituciones Privadas 14; Seguridad Social 07; Asistencia Social 01. En total se recibieron 22.

Quejas Ingresadas por disciplina: Medicina 17; Odontología 05, sumando 22 quejas.

Las especialidades médicas con más Quejas: Obstetricia 10; Traumatología 08; Cirugía Plástica 08.

Las Quejas de la Seguridad Social por Especialidad: Traumatología 06; Obstetricia 04; Medicina familiar 03; pediatría 02; Oftalmología 02; Cirugía general 02; Urgencias 02; Nefrología 01; Medicina Interna 01, Ginecología 01; Oncología 01; Urología 01, haciendo un total de 26.

Las Quejas de la Asistencia Social por especialidad: Urgencias 03; Ginecología 02; Cirugía pediátrica 01; Obstetricia 01, haciendo un total de 07.

Quejas ingresadas por especialidad Odontológica: Odontología General 02; Ortodoncia 01; Maxilofacial 01; Endodoncia 01, haciendo un total de 05.

Quejas por ubicación municipal según Institución: Guadalajara 10; Zapopan 04; Tonalá 03; Tlajomulco de Zúñiga 01; Ciudad Guzmán 01; Lagos de Moreno 01; San Juan de los Lagos 01; Ocotlán 01. Haciendo un total de 22

Quejas por ubicación Municipal del domicilio del usuario: 05 Guadalajara; 05 Zapopan; 02 Tonalá; 02 Tlajomulco de Zúñiga; 03 Tlaquepaque; 01 Ciudad Guzmán; 01 El Salto; 02 San Juan De Los Lagos; 01 Colotlan. Sumando un total de 22

Notificaciones y otras comunicaciones: 212, notificaciones: 132 relacionadas con Quejas; y 80 comunicaciones relacionadas con trámites oficiales.

Gestiones por tipo de causa realizada: Administrativo 21; Médico 14; Quirúrgico 04; Auxiliar de diagnóstico y tratamiento 01.

Gestiones realizadas por tipo de especialidad realizada: Traumatología 12; Cirugía General 03; Neurocirugía 02; Medicina del Trabajo 02; Medicina Familiar 02; Oftalmología 02; Obstetricia 02; Medicina Interna 02; Angiología 02; Angiología 02; Ginecología 01; Infectología 01; Medicina Física y Rehabilitación 01; Neurología 01; Urología 01; Pediatría 01; Radiología e Imagen 01; Radioterapia 01; Terapia Intensiva 01; Urgencias 01; Nefrología 01.

Gestiones Realizadas por tipo de Institución: Seguridad Social 36; Asistencia Social 03; Privada 01.

Número de Opinión Técnicas Recibidas por Institución: IMSS 03; Servicios Médico Municipales de Zapopan 01.

Instituciones Solicitantes de la Opinión Técnica: Fiscalía General de la República 03; Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco 01.

El convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ésta vigente y concluye el 06 de septiembre del 2021. Se está buscando formalmente un Convenio de Colaboración con la Fiscalía del Estado y la Fiscalía General de la República, para que el organismo sea la Entidad que como expertos en el área de la Salud, pueda emitir la Opinión Técnica este tipo de procesos jurídicos, ya que un abogado cuenta con una perspectiva

diferente respecto al trato que se les da a un paciente, las Opiniones técnicas a diferencia de los peritajes como primer punto son gratuitas, como segundo punto el experto en salud no conoce las partes, emite una opinión imparcial.

II.- Informe de Actividades de Extensión Y Difusión.

El Presidente del Consejo en uso de la voz, informa:

Se realizaron diversas entrevistas en programas de radio, televisión, y conferencias impartidas:

- Conferencias asistieron 180 personas.
- Radio CUCEI 08 programas
- Spots de TV impactos 372
- Spots de radio Impactos 2,108

En cuanto a los promocionales que se entregaron:

- Dípticos 20.
- Cartillas 21 Derechos de pacientes y personal de salud (en CD).
- Manuales 20.

b) De la administración:

I.- Informe de la situación financiera y avance presupuestal.

El Administrador en uso de la voz; presenta síntesis informativa:

- El presupuesto ejercido: \$5'836,201.29 (Cinco millones ochocientos treinta y seis mil doscientos un peso 29/100 M.N).
- El presupuesto por ejercer: \$3'791,677.75 (Tres millones setecientos noventa y un mil seiscientos setenta y siete pesos 75 /100 M.N.).

II. Transferencias presupuestales bimestre: julio-agosto 2019, discusión y, en su caso, aprobación

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES JULIO- AGOSTO 2019				
DE PARTIDA		MONTO	A PARTIDA	
3512	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$5,000.00	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA
3512	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$6,000.00	3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO
TOTAL		\$11,000.00		

El Presidente del Consejo, "Interpela a los consejeros, en el sentido de: sí tienen alguna observación respecto a la aprobación de estas Transferencias presupuestales bimestre: julio-

agosto 2019, sírvanse manifestarlo. Al no haberse producido ninguna, solicita se someta a votación, resultando aprobada el punto, por lo que queda **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

6.- Informe Bimestral periodo julio – agosto 2019, de la Unidad de Transparencia Interna (UTI).

El encargado del Área de Transparencia, en uso de la voz; “Informa”:

- I. 1.- Se dio contestación, en tiempo y forma, a todas las solicitudes de información pública que se generaron en el bimestre.
- II. 2.- Se realizó (acorde a la normativa) la actualización de información en la Plataforma de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, adecuando contenidos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- III. 3.- Se giró oficio al ITEI con la finalidad de que se otorgara nuevo usuario y contraseñas de la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema INFOMEX, y del Sistema SIRES, a favor del Doctor Francisco Martín Preciado Figueroa, por su reciente designación como Titular de este Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, solicitud que fue atendida de forma inmediata por el ITEI, generándose el nuevo usuario y contraseñas, para que por lo que ve a las solicitudes de transparencia las atendiera y diera seguimiento el Maestro en Derecho Rogelio Casas Hernández, quien se encuentra cubriendo una licencia temporal desempeñando el cargo de abogado conciliador, pero que cuenta con la experiencia práctica, académica y técnica para encargarse de esta labor.
- IV. Se recibieron 09 solicitudes vía INFOMEX; 01 más por vía diferente a INFOMEX; y 04 Remitidas por el ITEI, de las cuales 02 Improcedentes, fueron rechazada por no cumplir con los requisitos de ley, las 12 restantes se contestaron de forma afirmativa. -----

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	
3.1. Libre acceso	RESUELTAS
3.1.1. Fundamental	2
3.1.2. Ordinaria	9
3.2.	
3.2.1.	0
3.2.2.	1
TOTAL	12

7.- Asuntos varios.

En esta sesión de Consejo no hubo asuntos varios a tratar.

Desahogados todos los puntos del orden del día, se procede a clausurar esta Sesión Ordinaria de Consejo, el día de su inicio a las 10:21 horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Técnico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, quién autoriza y da fe.-----

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 25 de septiembre de 2019

Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa
Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente del Consejo

Dra. Ma. Guadalupe Galván Salcedo
Asociación Médica de Jalisco, Colegio
Médico, AC.

Dr. José Mario Márquez Amezcua
Secretaría de Salud Jalisco

Dr. José Luis García Ramos
Federación Jalisciense de Colegios,
Asociaciones y Academias de
Profesionistas

Dr. Jaime Guillermo González Gámez
Consejo Coordinador de Colegios de
Profesionistas

L.C.P. Martha Patricia Santiago González
Instituto Mexicano del Seguro Social

Dr. Alan Ulises Solano Magaña
Instituto de Seguridad y Servicio Social de los
Trabajadores del Estado

Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano
Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico